

**ANUNCIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO SUPERIOR DE MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS.**

Se procede a la publicación de la calificación provisional obtenida por los aspirantes del proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Empleo de Técnico Superior de Medio Ambiente.

APellidos	NOMBRE	NOTA FASE DE CONCURSO - NC -	NOTA FASE DE OPOSICIÓN - NO -	CALIFICACIÓN FINAL 40% NC + 60% NO
QUINTERO SAUGAR	JORGE	0,00	No presentado	NO SUPERA
REFOYO ROMÁN	PABLO ALBERTO	8,60	6,20	<b>7,16</b>
DEL RÍO MARTÍNEZ	ANA MARÍA	9,00	No presentada	NO SUPERA
RIZO TOLEDO	LUCÍA	0,40	No presentada	NO SUPERA
SÁNCHEZ CAMACHO	MARÍA VICTORIA	1,90	5,30	<b>3,94</b>
SÁNCHEZ LÓPEZ	CARLOS	0,00	No presentado	NO SUPERA
SÁNCHEZ-VALDEPEÑAS GONZÁLEZ	REBECA	0,40	5,10	<b>3,22</b>
VÁZQUEZ NICOLÁS	MARTA	2,05	No presentada	NO SUPERA
ALVA AMPUERO	CÉSAR MANUEL	7,45	5,00	<b>5,98</b>
BLANCO VIGARA	ANA	0,00	No presentada	NO SUPERA
BOSCH LINARES	PALOMA	1,80	7,00	<b>4,92</b>
BRÄNDLE MARTÍNEZ	MANUELA TATIANA	9,00	6,70	<b>7,62</b>
CENADOR RABANEDO	TANIA	0,25	No presentada	NO SUPERA
CUENCA GÓMEZ	ANTONIO	0,00	No presentado	NO SUPERA
DÍAZ-OLIVER RODRÍGUEZ-ESCALONA	Mª MERCEDES	2,55	6,30	<b>4,80</b>
ESCOLA MARTÍNEZ	MARÍA	1,50	No presentada	NO SUPERA
FERNÁNDEZ VEGUILLAS	VERÓNICA	0,50	4,40	NO SUPERA
GARCÍA BLANCO	EDUARDO	1,00	No presentado	NO SUPERA
GARCÍA-ROLDÁN MARCOS	INMACULADA	3,00	No presentada	NO SUPERA
GÓMEZ GUTIÉRREZ	LAURA	3,25	No presentada	NO SUPERA
GONZÁLEZ MARÍN	ARMANDO	4,30	7,50	<b>6,22</b>
MARTÍN GONZÁLEZ	MIRIAM	9,10	5,80	<b>7,12</b>
MOYA YANGUELA	ELENA	9,00	No presentada	NO SUPERA

*[Handwritten signature in blue ink]*



AYUNTAMIENTO  
DE  
CIEMPOZUELOS  
(Madrid)

DILIGENCIA PARA HACER CONSTA  
QUE CON FECHA 07-06-2018  
SE EXPONE EL PRESENTE ANUNCIO  
EN EL TABLÓN DE EDICTOS



Se concede un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio, para alegaciones a la lista provisional de puntuaciones obtenidas en la fase de oposición. Las alegaciones presentadas en tiempo y forma se resolverán antes de la finalización del procedimiento.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Ciempozuelos, a 7 de junio de 2018

La Secretaria del Tribunal

Fdo.: D<sup>a</sup> Ana Belén Martín Gutiérrez